**LA TUTORÍA EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL**

**1.- ANTECEDENTES HISTORICOS**. La Universidad Guadalajara LAMAR, fue fundada en 1979 como un bachillerato orientado a la capacitación en turismo. En 1985 bajo la coordinación del Lic. Ricardo Ramírez Angulo, se comenzó a ofertar también la formación tecnológica orientada a las áreas de Administración, Comunicación e Informática.

Posteriormente Guadalajara LAMAR, se convirtió en la primera Institución en el Estado que tuvo estudios de licenciatura incorporados a la Universidad de Guadalajara con 12 carreras.

Se distingue de otras Instituciones universitarias privadas de reconocido prestigio por poseer una oferta educativa de calidad, accesible para una población con menos recursos, y por su postura coherente de respeto, tolerancia y valoración hacia la persona.

**1.2.- Filosofía Educativa**. Es el gran marco que orienta su vida institucional y da soporte a los proyectos: académico, formativo y ambiental de la institución, primordialmente a través de**: La Educación** –proceso intencionado que coadyuva a las potencialidades del ser humano**-; La Persona** – demanda y es capaz de generar afectividad, sociabilidad, racionalidad y responsabilidad.-; y**, El Educando**- proviene de una familia, que concebimos como la unidad social básica, necesaria para el desarrollo de la persona.-

**1.3.- Lineamientos Generales**.

a). La Universidad Guadalajara LAMAR es una institución educativa de naturaleza privada.

b). La enseñanza impartida es de carácter laico, con absoluto respeto de las creencias religiosas.

C. Brinda las mismas oportunidades de desarrollo para todos los miembros de su personal.

d). En la Universidad se promueve la educación trilingüe: español, inglés y francés.

**1.4.- Misión, Visión y Política de Calidad**.

Nuestra Misión.- Somos una empresa educativa privada del Occidente de México, comprometida con la formación integral de profesionales competentes y especializados que les permitan detectar, enfrentar y resolver problemas que les plantea la realidad social en la que conviven, para insertarse con éxito y excelencia en los mercados. Priorizamos el aprendizaje de competencias profesionales en donde maestros, administrativos y alumnos trabajamos creativamente en la innovación educativa y tecnológica, privilegiando la cultura, el respeto mutuo y a la naturaleza.

Nuestra Visión.- Seremos una de las mejores Universidades de México, con programas educativos innovados, que respondan a los estándares de calidad nacionales e internacionales preparando a nuestros estudiantes con una formación integral que les permita insertarse exitosamente en el entorno laboral y social.

Nuestra Política de Calidad.- Estamos comprometidos con la construcción, mantenimiento y mejora continua de procesos de calidad que contribuyan a la formación integral de las personas y lograr su competitividad profesional.

**1.4.- Proyecto Académico**.

**Propuesta Filosófica**.- Es una comunidad educativa laica, privada, que valora la tolerancia y el respeto de la diversidad de creencias e ideologías. Es un espacio educativo joven, de tendencias vanguardista, con una clara vocación a la calidad académica, la competitividad y la actualización tecnológica. Es humanista, ve al ser humano como un proyecto abierto, como un ser llamando a la libertad. Promueve el pensamiento crítico, la creatividad, la autogestión y la responsabilidad, la cooperación, el apoyo mutuo y el servicio social de sus miembros.

**Propuesta Sociológica**.- Es una organización que se caracteriza por buscar de manera continua y metódica soluciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad, donde se encuentra inserta.

**Propuesta Educativa**.- Se sustenta en la concepción humanista, respetuosa y humanista del estudiante como un ser humano en desarrollo, con capacidades, actitudes, motivaciones e intereses muy personales.

**2.- LA UNIVERSIDAD GUADALAJARA LAMAR Y EL MODELO POR COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS.**

**2.1.- Proyecto Académico, de acuerdo al Modelo por Competencias Profesionales integradas.**

La propuesta pedagógica de dicho modelo está sustentada en desarrollar en el alumno las competencias para:

Aprender a aprender: Desarrollo de la capacidad de auto aprendizaje permanente.

Aprender a hacer: Dominio de los sentidos y tareas propias de la práctica profesional.

Aprender a emprender: Logro de la capacidad de gestionar a favor de mejorar y aprovechar los sistemas productivos y sociales.

Aprender a investigar: Análisis científico de la realidad y plantear soluciones con juicio crítico.

Aprender a ser: Desarrollarse como un ser humano pleno.

Aprender a pensar: Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.

**2.2.- Proyecto formativo, valores institucionales.**

**La tolerancia y el respeto a la diversidad**. La considera indispensable para la construcción de una sociedad plural encaminada a la búsqueda del bien común y del desarrollo integral de la persona.

**La realización integral de cada persona**. Desarrollo armónico de todas las potencialidades del ser humano- afectiva, laboral, física, artística, social, profesional, intelectual, entre otros. Tarea permanente y siempre creciente que lleva a las personas a la obtención del bien y de la felicidad.

**El uso del pensamiento crítico y la creatividad**. El pensamiento creador deja de ser un medio y se convierte en misión, en función, en contribución social. Creemos que el dialogo sustentado en una crítica constructiva es la base fundamental para la creación de nuevas ideas.

**La autogestión y la responsabilidad**. Es fundamental fomentar y desarrollar la iniciativa propia, y una actitud constructiva en la búsqueda de soluciones y posibilidades de superación.

**El realismo y el sentido práctico**. La Universidad Guadalajara LAMAR, se mira a sí misma y a su contexto con un sentido realista. Reconoce sus límites y alcances.

**El trabajo en equipo**. Concibe su función dirigida a la formación de individuos que se vinculen plenamente con la realidad y con los demás. Estamos convencidos que la finalidad de la educación consiste en impactar favorablemente a la comunidad a la que pertenece, y considera que el apoyo mutuo y la actitud de servicio a los demás ennoblecen y desarrollan a las personas y son el camino para llegar a tener una sociedad que permita el respeto y el desarrollo de todos.

**La excelencia en el servicio**. Todo profesional debe esmerarse por alcanzar la excelencia en el servicio a través de la eficacia y la eficiencia en sus procesos.

**Respeto a la naturaleza**. Nuestra obligación es crear conciencia ecológica.

**2.3.- Proyecto de ambiente educativo**.

En la Universidad se mantiene y promueve permanentemente el orden, la limpieza y el uso correcto de sus instalaciones y materiales al servicio de los alumnos y el personal.

Nuestras normas y la convivencia en la institución buscan construir puentes entre la familia y la sociedad, el alumno y los empleados.

El ejercicio de la autoridad en el ámbito institucional tiende al servicio, a la enseñanza y aprendizaje, con el objeto de coadyuvar a la formación integral de los alumnos.

La Universidad promueve la participación comprometida de los integrantes de su personal en actividades adicionales al desempeño de su puesto y funciones específicas, con el objeto de lograr y mantener su actitud proactiva en la construcción de un ambiente adecuado para alumnos, padres y colegas.

Considera que el proyecto Ambiental es el ámbito propicio para la participación decidida y permanente de todos los miembros de la comunidad educativa.

**3.- AREAS QUE BRINDAN LOS SERVICIOS ESCOLARES**.

**Coordinación de Carrera**: Es la instancia que depende de la Unidad de Supervisión Académica, responsable de desarrollar los procesos académicos-administrativos de su Carrera con excelente calidad, que permitirá que los estudiantes adquieran un nivel de excelencia y competitividad.

**Dirección de Control Escolar (DCE)**: Es la instancia encargada de resguardar la vida económico-administrativa de los alumnos.

**Mostrador de Servicios Múltiples (MSM) y Kioscos de Servicio**: Es la instancia dedicada a establecer un enlace entre alumnos, Académicos y Padres de familia, respecto a diferentes procesos administrativos, servicios y/o pagos que pueden realizar en la Universidad.

**Secretaría Académica:** Es la instancia que depende de la Unidad de Auditoría Permanente Académica, responsable de coordinar la planeación, organización, evaluación y ejecución de los programas académicos de las Unidades de Aprendizaje, práctica docente y el seguimiento del proceso de regularización académica del alumno en el ámbito de su Campus.

**Secretaría Administrativa:** Se encarga de dirigir y coordinar la interacción entre los diversos procesos administrativos, para que todos los servicios tengan un correcto desempeño en el campus a su cargo.

**Unidad de Seguimiento Estudiantil a Casos Especiales:** Se encarga de dar atención, orientación e información al alumno sobre problemas especiales.

**Unidad de Titulación**: Forma parte de la Vicerrectoría Ejecutiva, está ubicada en el Campus Vallarta, en ella se llevan a cabo diversos trámites relacionados con la titulación.

**3.1. Desarrollo Integral del Alumno (Programa Institucional de Tutorías).**

Su objetivo es contribuir a la formación integral de los alumnos a través de la atención de su problemática bio-sico-social que impacte en su trayectoria escolar.

La tutoría la entendemos como un proceso de acompañamiento integral (en lo disciplinar, psicológico, pedagógico, metodológico y de desarrollo profesional), durante la formación de los estudiantes que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o grupo de alumnos, por parte de académicos competentes y formados para esta función.

Las obligaciones del alumno que participa en tutorías son:

Asistir puntualmente a todas las sesiones de tutoría.

Participar de forma activa y responsable durante todas las sesiones tutoriales.

Establecer un convenio por escrito, entre el tutor y tutorado donde se exprese el compromiso de ambos.

Hacer del conocimiento del comité tutorial cualquier irregularidad que esté obstaculizando el proceso tutorial.

Evaluar su grado de satisfacción con respecto a la actividad tutorial y al programa en general.

**3.2.- Centro de Atención Psicológica Integral.**

A partir del año 2006, se instaura el Centro de Atención Psicológica Integral a alumnos, que apoya al Programa Institucional de Tutorías, cuyo objetivo es brindar apoyo psicológico a alumnos, grupos de alumnos con problemas homogéneos, además de académicos y personal administrativo que lo solicite de manera gratuita.

**3.3.- Recomendaciones para tu aprovechamiento**.

El éxito para la adquisición de conocimientos significativos radica en la participación que se adopta en el aula, las aportaciones para el enriquecimiento de la clase, el cuestionar con la finalidad de ratificar la información o despejar dudas. La disposición positiva y la organización de las tareas, es decir, asignar tiempo suficiente a cada asignatura facilitará el proceso.

Otra forma de aumentar la productividad intelectual, es ejercitando la mente. A continuación te presentamos algunas recomendaciones que serán de utilidad para lograrlo:

**Sé un experto**. Busca temas de tu interés y lee acerca del mismo, ayuda a ser más inteligente, ya que tu mente siempre está comprometida.

**Regreso a la infancia**. Leer libros para niños proporciona información de forma sencilla y fácil de aprender.

**Incrementa tu vocabulario**. Aumentar tu vocabulario incrementa tu inteligencia, procura leer el diccionario todos los días, ponte como meta aprender por lo menos dos palabras y procura usarlas.

**Sé un multitareas.** Está comprobado que realizar de forma simultánea dos tareas o más ayuda a ejercitar la memoria.

**Escucha música clásica.** Escucharla 10 minutos al día impulsa la inteligencia.

Antes de un examen evita el CHOCOLATE los HOT CAKES y las CARNES ROJAS, ya que inducen al sueño y la somnolencia.

Técnicas sencillas que te ayudarán para una buena memoria: ACRONIMOS, ASOCIACIONES y RIMAS.

Estrategia cognitiva mediante el repaso. (Subrayar, Tomar Apuntes o Elaborar Fichas).

Comunicación de la información. (Trabajos Escritos o Resúmenes).

Estrategia de elaboración y organización de la información. (Diagrama, Cuadros Sinópticos o Mapas Conceptuales).

**3.4.- Estrategias de Evidencias de Aprendizaje, Saber Hacer:**

Monografía, Ensayo, Nota, Crónica, Reseña y Entrevista.

**3.5.- Apoyos metodológicos para el aprendizaje autodigestivo:**

Proyecto, Artículo, Investigación de Campo y Prototipos.

**3.6.- Programa Institucional de Prácticas Profesionales**.

A fin de fortalecer una auténtica formación profesional de nuestros alumnos, la Universidad ha desarrollado vínculos y acuerdos que permitan participar a los alumnos en labores y proyectos propios de la Carrera que se encuentra estudiando.

**3.7.- Manuales Académicos LAMAR**. La Universidad desarrolló los Manuales Académicos con el objetivo de lograr un producto editorial de calidad, que cubra las expectativas como una herramienta de uso didáctico para su comunidad docente y estudiantil. Esta herramienta nos da la posibilidad y una oportunidad de aprender, comprender, practicar y evaluar en una nueva experiencia de aprendizaje.

**3.8.- Centro de Lenguas Extranjeras**. El propósito es aprender o incrementar tus conocimientos de inglés y francés con resultado prácticos.

**4.- SERVICIOS Y TRAMITES ESCOLARES.**

**4.1.- Asesoría de Regularización**: Curso intensivo de una Unidad de Aprendizaje, donde el alumno tiene la oportunidad de aprobar posterior a la evaluación extraordinaria. Se efectúa en el periodo vacacional y de acuerdo a las fechas establecidas por el calendario escolar.

**4.2.- Evaluaciones:** Proporcionar al alumno el resultado del desempeño de las competencias adquiridas.

**4.3.- Evaluaciones Extraordinarias**: Coordinar la interrelación de los participantes en el procedimiento de trámite de exámenes extraordinarios para que este se lleve a cabo sin contratiempo alguno y se cumplan las fechas requeridas para cada una de las fases.

**4.4.- Recursamientos:** Lograr que los alumnos que no tiene calificaciones aprobatorias en asignaturas correspondientes a los ciclos escolares anteriores, regularicen su situación académica.

**4.5.- Ingreso a Grado Superior:** Lograr que el alumno que ingresa a esta institución a un ciclo que sea diferente a primero, regularice su situación académica.

**4.6.- Reactivación de Matricula:** Regularizar los ciclos en los que el alumno so se inscribió en la institución.

**4.7.- Reingreso:** Habilitar al alumno que se reincorpora a clase después de un permiso.

**4.8.- Reinscripción:** Llevar a cabo el trámite de inscripción en tiempo y forma con la finalidad de contar con alumnos regulares al ciclo escolar correspondiente.

**4.9.- Egreso de Licenciatura:** Proporcionar la información necesaria al alumno y a los responsables de llevar a cabo este trámite, para lograr así que se realice de la manera más eficiente y oportuno.

**4.10.- Prestación del Servicio Social SEP:** Informar a los alumnos acerca de los trámites a seguir para la prestación del Servicio Social.

**4.11.- Titulación Licenciaturas UDG:** Lograr la titulación de las carreras que imparte la Universidad por medio de las siguientes modalidades: a) Examen global teórico práctico; b) Examen general para el egreso a la Licenciatura (CANEVAL); Y, c) Tesis.

**4.12.- Carta de Buena Conducta:** Proporcionar un documento que avala la buena conducta observada del alumno en la institución.

**4.13.- Carta de No Adeudo Económico:** Proporcionar el documento con el que pueda demostrar ante diferentes instancias, que está libre de adeudo económico con la institución y poder llevar acabo trámites.

4.14.- Certificado Parcial y Duplicado del Certificado Parcial o Total: Entregar en tiempo y forma un documento que avale que el alumno cubrió un plan de estudios total o parcialmente.

**4.15.-Constancia de Donación y No Adeudo de Libro:** Proporcionar al alumno una constancia con la que él pueda demostrar ante diferentes instancias que está libre de adeudo a la Biblioteca Guadalajara LAMAR, y que realizó la donación correspondiente a la Biblioteca.

**5.- REGLAMENTO GENERAL PAR ALUMNOS DE LICENCIATURA.**

**5.1.- De la Disposiciones Generales.** La aplicación y sujeción del presente reglamento será de observancia general vigentes de la licenciatura de la Universidad Guadalajara LAMAR, a saber:

**Aspirantes** – Aún no concluyen sus trámites de admisión-;  **Alumnos Regulares** – Cursan actualmente sus estudios-; **Pasantes** –Habiendo aprobado el 100% del plan de estudios y liberado su servicio social, aún no se han titulado de conformidad con la legislación nacional; Egresados –Son aquellos que concluyeron en su totalidad las asignaturas del plan de estudios respectivo, y cumplieron con trámites académicos y administrativos de egreso.

**5.2.- De La Admisión de Alumnos.** Para ser considerado como alumno de la Universidad Guadalajara LAMAR, se requiere haber concluido el ciclo de educación de Bachillerato en instituciones incorporadas al sistema educativo nacional, y cumplir con los requisitos de admisión que las autoridades determinen.

**5.3.- De las Asistencias.** Es obligación de los alumnos asistir puntual y regularmente a todas las clases, dado que su asistencia es condición indispensable para su aprendizaje.

**5.4.- De la Evaluaciones.** Las competencias profesionales integradas que se adquieren en cada unidad de aprendizaje contenida en los planes de estudio, se evalúan con evidencias de aprendizaje que pueden ser las siguientes: Examen, prácticas, reportes de prácticas, presentación de casos, ensayos, reportes de investigación, reportes de lecturas o las que consideren las academias como idóneas, para dar cuenta de la adquisición y dominio de las competencias profesionales integrales, adquiridas durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje.

**5.5.- Faltas de Disciplina.** Todo aquello que atenta contra el proceso educativo y sus resultados.

**5.6.- De las Sanciones.** Por su naturaleza, las sanciones se clasifican en: Amonestación; Medida Correctiva; Condicionamiento; Pérdida de derechos; Suspensión temporal; y, Baja definitiva.

**5.7 De las Graduaciones.** El acto académico es la ceremonia en la cual la institución da a conocer a la sociedad, de manera formal, la culminación de los estudios de los alumnos pertenecientes a una generación.

**5.8.- De la Titulación.** Para asistir al acto de Titulación, se hace necesario que el pasante cumpla con los siguientes requisitos: Haber aprobado la totalidad de las unidades de aprendizaje; Acreditar la liberación del Servicio Social; Integrar el expediente completo; Aprobar las evaluaciones de titulación correspondientes; y, Tener cubiertos todos los pagos correspondientes.

***¿CUAL ES LA IMPORTANCIA DE QUE EL TUTOR CONOZCA AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DEL MANUAL DEL ALUMNO?***

Es muy importante que como tutores estemos plenamente enterados de los orígenes y alcances de la Universidad Guadalajara LAMAR. De la lectura de este manual conocí el lugar y fecha de su fundación, cuál es su filosofía, cual su misión, su visión de la educación y su política de calidad.

Me gustó mucho su proyecto académico por la propuesta filosófica y educativa de vanguardia que promueve.

El modelo de competencias profesionales es excelente para la formación integral de los profesionales actuales, porque les impone retos mediante los cuales tiene que interactuar con el profesor, para que la clase sea cada vez más dinámica y más rica en aportaciones de todos los que en ella participan.

Los valores formativos y los valores institucionales, son los pilares que sustentan el proyecto educativo de nuestra casa de estudios; para que de aquí egresen las profesionales más preparados tanto en competencias técnicas como humanística, priorizando los valores sociales antes que lo material o económico.